



Comodoro Rivadavia, 14 de diciembre de 2004

VISTO:

La normativa vigente en el ámbito de la Universidad para la cobertura de espacios curriculares, y;

CONSIDERANDO:

Que la Resolución CAFHCS N° 147/97 y concordantes establecen un proceso completo de concursos en la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales reestableciendo el cumplimiento de dicha normativa después de 14 años ;

Que dicho proceso, a pesar de las grandes dificultades económico-financieras, ha logrado concretar cerca de un centenar de concursos con resultados favorables;

Que dicho proceso debe continuar, garantizando la más amplia participación de los docentes contemplando lo previsto en la Resolución CAFHCS N° 147/97 y dando lugar paulatinamente a nuevos espacios curriculares;

Que hasta que ello ocurra es prioritario optimizar los recursos humanos existentes, respetando especializaciones en áreas de posgrado y de investigación alcanzadas por los docentes de la Unidad Académica en sus distintas sedes;

Que el tema fue tratado y aprobado por la totalidad de los presentes, en sesión ordinaria de este Cuerpo el 10 de diciembre ppdo.

POR ELLO:

EL CONSEJO ACADEMICO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

RESUELVE

Art.1) Designar como **Profesor Inter-sede** según detalle en los anexos I y II de la presente, a partir del 01/03/05 y hasta el 28/02/06.

Art.2) Los profesores Inter-sede de la presente deberán establecer un cronograma de dictado de clases y un programa de formación de recursos.


Art.3) La Unidad Académica garantizará los montos de traslado vía terrestre quedando a su cargo los gastos de estadía (según Resolución CS Viajes).

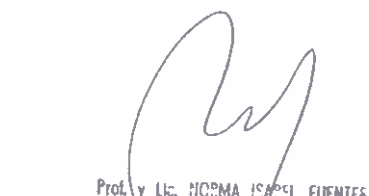
Art.4) Ratificar para la presente Resolución los considerandos y artículos resolutivos de la Resolución CAFHCS N° 420/04 que hacen a los criterios generales establecidos por la Universidad y la Facultad.-

Art.5) Regístrese, comuníquese y cumplido ARCHÍVESE.-

RESOLUCIÓN CAFHCS N° 422/04

Mmg.


Dr. EDUARDO GASTÓN ACEVEDO
SECRETARIO ACADEMICO
FACULTAD HUM. Y CIENCIAS SOC.
U.N.P.S.J.B.


Prof. y Lic. NORMA ISABEL FUENTES
DECANA
FAC. DE HUMANIDADES Y CS. SOCIALES
U. N. P. S. J. B.



Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales

Consejo Académico

Anexo Resolución CAFHCS N° 422/04-

Anexo I- Para sede Comodoro Rivadavia

LETRAS

**Metodología de la Investigación Literaria - PICALLO VISCONTI, Ximena –
Adj.- SE.**

Literatura Europea I-Adj.-SE y Literatura Europea II-Adj. SE- FIEL David

HISTORIA

**Problemáticas del Mundo Actual I - y - Corrientes Historiográficas - Doctor
de OTO Alejandro - CLS haber bruto de \$585- 6 Hs.-**

GEOGRAFIA

Introducción a la Geografía-MIGUEL Ennid- Asociado-S

Sistema de Información Territorial-NOVARA Mauro-Adj.-SE

Seminario Geografía de los Riesgos Naturales-MONTI Alejandro- Adj.-SE

**Seminario Metodología de la Investigación Geográfica II-ALCARRAZ
Gladis-Adj.-SE**

LIGA

Seminario Geografía de los Riesgos Naturales-MONTI Alejandro-Adj.-AH

Metodología de la Investigación-ALCARRAZ Gladis-Adj.-S

TURISMO

Parques Nacionales-PAGNONI Gustavo-Adj.-SE

Práctica Profesional II-Adj.-SE- Práctica Profesional III-Adj.-C

TAGLIORETTE Alicia

Geografía Física-MONTI Alejandro-Adj.-C

4



Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales

Consejo Académico

Resolución CAFHCS N° 422/04-

Anexo II- Para sede Trelew

LETRAS

Lengua y Cultura Griega - QUIROGA SALCEDO, Walter - Cargo: Titular -
Dedicación: Simple.

Lingüística II - Profesor BIBILONI, Eduardo - Cargo: Titular - Dedicación:
Simple.

Literatura Española I - KESEN Nelly - Cargo: Titular - Dedicación: Simple-

HISTORIA

Métodos y Técnicas de Investigación II - CRESPO, Edda - CLS haber bruto
de \$ 704,80 - 6 hs.-

GEOGRAFÍA

Geografía Regional Argentina - DÍAZ, Ernestina - CLS haber bruto de \$
704,80 - 6 hs.-

M